



CGR abre 5 procesos de responsabilidad fiscal



Foto Cortesía / Diario del Norte

Cinco procesos de responsabilidad fiscal por un valor total de 22.005 millones de pesos, detectó la Contraloría General de la República en una Auditoría de Cumplimiento practicada a los recursos invertidos para agua potable y saneamiento básico en La Guajira en las vigencias 2018 a 2022. Así lo dio a conocer el contralor Carlos Hernán Rodríguez a su llegada a Riohacha, donde informó de 18 hallazgos administrativos, de los cuales, 15 tienen presunta incidencia disciplinaria, uno posible connotación penal y 5 de probable carácter fiscal en cuantía de \$20.769 millones. **P. 8**

Por “dificultades de salud”, ‘Kiko’ Gómez fue trasladado a cárcel El Bosque de Barranquilla

Aduciendo “dificultades de salud”, el exgobernador de La Guajira, Francisco “Kiko” Gómez, fue trasladado de la cárcel La Picota en Bogotá a la de El Bosque de Barranquilla. Así lo confirmó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, al señalar que el traslado se produjo el lunes

16 de enero, en respuesta a la solicitud que hizo la defensa de Gómez, tomando como evidencia sus “condiciones médicas”. ‘Kiko’ Gómez enfrenta una condena de 55 años de cárcel por el homicidio de la exalcaldesa de Barrancas, Yandra Brito, y del exconcejel Luis Gregorio López.



“Predios donde se construirá la Villa Deportiva son propiedad del municipio”: alcalde de Urumita

P. 2

POLÍTICA

Contraloría prioriza auditoría para proteger derechos fundamentales de los niños wayuú de La Guajira

P. 3



POLÍTICA

Guajiro Jonathan Malagón González es el nuevo presidente de Asobancaria

P. 2



Gobernador (e) de La Guajira entrega a autoridades wayuú decretos de creación de centros etnoeducativos

P. 9

JUDICIALES

Mujer fue víctima de millonario hurto en el Distrito de Riohacha

P. 15

Narco paraguayo, autor intelectual del crimen del fiscal Pecci se escondería entre Cúcuta y La Guajira

P. 15

JUDICIALES

Tractomula cargada de gaseosas se volcó en el sector conocido como ‘Cerro de la Cuesta’

P. 13

CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS

Medimos que tanto lo conoce su comunidad y como lo perciben, le entregamos los insumos estratégicos para su campaña y realizamos estudios periódicos de intención de voto.

Contacto: Celular: 3157589058.
Compañía inscrita ante el Consejo Nacional Electoral.
www.medicionesymarketing.com



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING

Oráculos

La gerencia va

Luis Gómez Pimiento está en Bogotá. En la Consejería Presidencial le confirmaron que el Plan de Choque va. Será una realidad. El lunes 23 llegan unos cuatro ministros, quienes respaldarán con recursos la iniciación del más ambicioso proyecto para poner fin al hambre y la falta de agua potable que se han convertido en las causales de muertes de menores en La Guajira.

Los Palmezano en Hatonuevo

Rafael Cerchar Palmezano y Hassan Palmezano Romero quieren seguir las huellas del 'palmezarismo' en el mandato hatonuevo. Rafael será candidato de la línea oficial. Hassan es de la oposición. Ellos son primos hermanos, pero no hay inhabilidad. Son jóvenes, quieren cambiar el esquema de manejo en la cosa pública, al menos eso pregonan. Hassan es hijo del abogado Aren Palmezano.

Cierran parque

Al parque eólico Enel Green Power le cerraron las puertas. No pueden ingresar ni salir vehículos. La comunidad de Alupa dice que existen claras razones para frenar el proyecto. Otros parques para la generación de energía pueden correr la misma suerte. Las comunidades argumentan que no se cumplieron con los compromisos y obligaciones. En la Alta Guajira se viven momentos de crisis.

Colegio o tinglado

Fue una riña. De eso no hay duda. Al vigilante de la Institución Educativa Ana Joaquina Rodríguez le dieron golpes. ¡No hay derecho! Sí señor, fue en plena escuela. Todo por el enfrentamiento de dos bandos: unos defienden al rector, otros lo atacan y no lo dejan trabajar. El problema es de vieja data. ¿Qué van a esperar las autoridades? El problema es trivial, por no decir, bochinchas.

Se invierten \$80 mil millones en diferentes sectores

“Predios donde se construirá la Villa Deportiva son propiedad del municipio”: alcalde de Urumita

El alcalde del municipio de Urumita, Uriel Guerra, salió al quite a las acusaciones sobre la construcción de la Villa Deportiva, enfatizando que tiene como demostrar la titularidad del predio.

Agregó que para que se le diera viabilidad al proyecto, donde se invierten 25 mil millones de pesos, entregó los documentos que se exigen para desarrollar esa clase de iniciativas.

Reiteró que la oficina de Instrumentos Públicos y el departamento de La Guajira, certificaron que el municipio es el dueño del lote donde se construirá la Villa Deportiva. Además, que los documentos fueron también presentados al Ministerio del Deporte y al DNP.

“En ese sentido estamos tranquilos, creemos y exhortamos a los amigos urumiteros a los que están y no están de acuerdo, que sigamos avanzando en este tema que lógicamente va a ser de gran beneficio para la



Uriel Guerra, alcalde del municipio de Urumita.

comunidad”, dijo.

Sobre la construcción de la piscina semiolímpica, afirmó que ya está en ejecución, además que logró que el Ministerio de Vivienda y Agua Potable le aprobara un proyecto por valor de 14 mil millones de pesos, para resolver el problema del agua en el municipio.

Sostuvo que técnicamente está demostrado que esa piscina semiolímpica no va a tener ese consumo de agua que la gente cree, puesto que solo dos o tres veces al año se va a llenar,



La Villa Deportiva que se construirá en Urumita será un gran escenario para los habitantes del sur de La Guajira.

porque cuentan con una planta de tratamiento que purificará el líquido de manera permanente.

“No vamos a necesitar consumir grandes cantidades de agua para que podamos utilizar la piscina, pero sí vamos a recibir a cambio grandes beneficios como contar con un escenario deportivo en el Sur de La Guajira, donde los niños y jóvenes puedan practicar un deporte como la natación”, expresó.

En ese sentido, el burgo-maestre confirmó la inver-

sión de aproximadamente ochenta mil millones de pesos, en diferentes sectores gracias a varias gestiones durante la pandemia.

“Por ejemplo es una realidad el proyecto de la Villa deportiva por 25 mil millones de pesos; ejecución de vías rurales por valor de 10 mil 200 millones de pesos; la construcción de la avenida Abuchaibe por 10 mil millones de pesos para presentar un nuevo esquema en cuanto a vías”, manifestó.

Recordó la construcción

de la piscina semiolímpica, además la contratación del cerramiento del Instituto agropecuario del municipio, con el DPS se trabajará un proyecto por mil 600 millones de pesos para pavimentar lo que falta del municipio.

Dijo que actualmente se está ejecutando un proyecto de alcantarillado por valor de ochocientos millones de pesos, además de la ampliación de las redes eléctricas por mil 200 millones, así como la aprobación de parte de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira del contrato para el mejoramiento de la laguna de oxidación donde se invertirán tres mil quinientos millones de pesos.

“El proyecto bandera de la administración es poder resolver el problema de agua potable en el municipio, que fue viabilizado, que cuenta con su interventoría, y estamos a la espera para firmar el convenio y que se inicie la contratación”, agregó.

La Guajira participará de la actividad

Macrorrueda de Regiones tendrá negocios de tres mil empresas

El 22 y 23 de marzo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, llevará a cabo en Barranquilla el encuentro comercial más importante del país con dos mil empresas nacionales y mil provenientes de 60 países. Hasta el próximo 8 de febrero estarán abiertas las inscripciones para los colombianos interesados en participar.

La Guajira es uno de los departamentos que estará participando del evento, puesto que exportó en el periodo de enero a noviembre del 2021, 2,9 millones de dólares, y en el 2022 en el mismo tiempo 10,1 millones de dólares en productos no mineros.

Barranquilla será sede de la Macrorrueda de Negocios de las Regiones, el

encuentro comercial más importante del año para la internacionalización de los territorios organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, el 22 y 23 de marzo en Puerta de Oro.

“Esperamos la participación de cerca de 1.000 compradores internacionales de más de 60 países, especialmente de Latinoamérica y el Caribe, con alrededor de 2.000 exportadores de más de 25 departamentos colombianos, incluyendo aquellos con municipios de menos de 200.000 habitantes y PDET, de sectores de agroalimentos, sistema moda, industrias 4.0 y manufacturas”, aseguró Carmen Caballero, presidenta de ProColombia.

La funcionaria agregó

que “esta es una actividad de promoción comercial internacional que tiene como objetivo generar encuentros empresariales para acercar la oferta colombiana de productos y servicios no minero energéticos, con la demanda internacional”.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 8 de febrero, a través del siguiente link: <https://mcr.macrorruedasprocolombia.co/macrorrueda95/>

Las exportaciones no mineras de Colombia llegaron a US\$19.844 millones, entre enero y noviembre de 2022, lo cual representó un aumento de 20,9% frente al mismo periodo de 2021.

Los departamentos más exportadores fueron: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Valle, Atlántico y Cundinamarca.

Exministro guajiro Jonathan Malagón González es nuevo presidente de Asobancaria

La junta directiva de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) designó al exministro de Vivienda, Jonathan Malagón González, como el nuevo presidente de esta agremiación.

En una reunión extraordinaria que se llevó a cabo el lunes 16 de enero, las directivas del gremio bancario tomaron la decisión de forma unánime.

Malagón González era funcionario de confianza del Gobierno del expresidente Iván Duque, estando al frente del Ministerio durante 1.325 días con una destacada gestión nacional.

El nuevo presidente de Asobancaria nació en Riohacha, es economista de la Universidad Nacional y administrador de empresas de la Universidad de Londres. También cuenta con una



Jonathan Malagón presiding now the Asobancaria.

Maestría en Administración Pública de la Columbia University y un PhD en Economía de la Universidad de Tilburg.

El nombramiento se da luego de la renuncia de Hernando José Gómez el pasado mes de noviembre.



Oráculos

Sigue sonando

El acueducto del corregimiento de Camarones, sigue sonando cada vez que llega un contralor General a La Guajira. En la rueda de prensa que presidió ayer el contralor Carlos Rodríguez, reiteró que muy pronto se conocerá una nueva medida. ¿A qué se refirió? No lo dejó claro, lo cierto es que en próximos días habrá nuevo pronunciamiento sobre la cuestionada obra.

Comando de la Quinta

El viejo Comando de la Quinta se reactivó para escoger el candidato a la Alcaldía de Riohacha. Todo parece indicar que el comité político harían parte ocho viejos amigos de Nueva Guajira, entre ellos: Poncho Barros, Ubaldo Martínez, Leonardo Imitola, Cinirys Pinto, etc, etc. Todo indica que los desertores de Nueva Guajira regresaron fortalecidos y con exigencias de respaldo.

De experiencia

La ternada a la Gobernación de La Guajira, Diala Wilches Cortina, es una mujer de altos kilates. Cuenta con una reconocida experiencia en lo público y dicen que se mueve muy bien en el alto gobierno. Diala trabajó en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, y hace parte de ese grupo de jóvenes que quieren atreverse y servirle a su tierra. Diala, está lista para asumir el reto.

Peleando los 500

Tremenda pelea se presentó ayer en el municipio de Uribia, cuando reclamaban los bonos por valor de 500 mil pesos que está entregando el gobierno nacional. En medio de la entrega indígenas wayuú y las ariunas (mujer blanca) discutían acaloradamente y terminaron golpeándose. La pelea quedo registrada en las redes sociales.

Hay preocupación por la actual situación de desnutrición

Contraloría prioriza auditoría para proteger derechos fundamentales de los niños wayuú

La Contraloría General de la República (CGR) alertó sobre el incumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, dirigidos a mejorar la situación nutricional de los grupos étnicos en el país, especialmente de la niñez indígena, como lo muestra el hecho de que en este periodo el departamento de La Guajira ocupe el primer lugar en el registro de indicadores de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco años.

El organismo de control expresó su preocupación por la actual situación de desnutrición y falta de atención que sufren estos menores, en un informe que realizó la Contraloría Delegada para la Población Focalizada titulado ‘La deuda del Estado colombiano con la niñez étnica’.

Según el informe, los indicadores de mortalidad infantil por desnutrición en menores de 5 años, y desnutrición aguda, moderada y severa en esta misma población, presentan en el periodo de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, una tendencia de crecimiento, siendo el año 2022 (año de cierre del PND) el que registra el mayor número de casos, y la niñez indígena la más afectada.

Incumplimiento de las metas previstas

El Gobierno nacional puso como objetivo del PND 2018-2022, en el marco de los acuerdos suscritos con grupos étnicos en el Pacto Transversal XII, ‘Mejorar



Los indicadores de mortalidad infantil presentan una tendencia de crecimiento, siendo el año 2022 el de mayores casos.

la situación nutricional de los grupos étnicos en el país, especialmente de la niñez indígena, junto con los sistemas de información del estado nutricional para grupos étnicos’, sin embargo, no estableció indicadores ni metas para medir su cumplimiento.

Las metas de los acuerdos asociados a dicho objetivo, referidas a la incorporación de capítulos étnicos en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, la política de primera infancia, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como el desarrollo del análisis en salud de los pueblos indígenas, presentan en promedio un avance acumulado 2018-2022 del 48%, y los recursos asignados para su desarrollo presentan una ejecución acumulada 2018-2022 del 52%, lo que denota un incumplimiento generalizado de las metas previstas asociado a una ejecución presupuestal deficiente.

Dentro de este panorama, el departamento de La Guajira ocupa el primer lugar en el registro de indicadores de mortalidad infantil por desnutrición y desnutrición global en menores de 5 años.

De acuerdo con las cifras del Sistema de Salud Pública



El contralor Carlos Hernán Rodríguez presentando en Riohacha el informe de los indicadores de mortalidad.

(Sivigila), con corte a 5 de noviembre de 2022, se tiene que 32 niños y niñas menores de 5 años habían muerto a causa de la desnutrición en el Departamento, concentrando el 18% de estas muertes a nivel nacional, 26 de ellos pertenecientes al Pueblo Wayuú, mientras que otros 1.624 están sufriendo desnutrición, concentrando el 9% de los casos a nivel nacional.

Para la Contraloría, el aumento en la mortalidad por desnutrición y la desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años pertene-

cientes a comunidades étnicas; el incumplimiento de los compromisos del PND 2018-2022; la baja ejecución presupuestal y la prevalencia de estos indicadores en La Guajira, pese a la existencia de la Sentencia T-302 previa a este PND, denotan la ineficaz e ineficiente gestión del Estado para salvaguardar la vida de los niños y niñas de los grupos étnicos.

Agua potable y alimentación

Sobre el acceso al agua potable, la Contraloría Ge-

neral abrió recientemente procesos de responsabilidad fiscal por valor de \$3.122 millones, por presuntos daños fiscales en la construcción de 12 pozos que no cumplieron las condiciones para convertirse en soluciones reales y efectivas de abastecimiento del vital líquido para las comunidades wayuú que carecen de este servicio.

En cuanto a las condiciones alimentarias, la Contraloría General evidenció que estas son precarias en la infraestructura de las Unidades de Atención Comunitaria (UCA) mediante las cuales el Icbf atiende a la primera infancia wayuú.

Ante estas situaciones, la Contraloría General de la República adelantará en el primer semestre de 2023 una auditoría de cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, incluyendo el Auto 696 de 2022 que ordena el diseño y puesta en ejecución de un Plan Provisional de Acción que permita el goce efectivo los derechos fundamentales de los menores de edad protegidos por dicha sentencia.

DESTACADO
Para la Contraloría, el aumento en la mortalidad por desnutrición, denotan la ineficaz e ineficiente gestión del Estado para salvaguardar la vida de los niños y niñas de los grupos étnicos.

VISITANOS
@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Su esposa, su hija y Miguel Morales expresaron sus sentimientos

Víctor 'Rey' Reyes, entre notas de acordeón y recuerdos duraderos

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



El pasado seis de enero en horas de la madrugada, Día de los Santos Reyes, murió en Bucaramanga el acordeonero de Barrancabermeja Víctor 'Rey' Reyes Leudo. Así se podía comenzar la crónica, pero el sentimiento de tristeza la direcciona en otros términos porque aparece el amor de su vida, Idalides Velásquez Jaimes, con quien batalló para darle forma a su bello hogar que también integran sus hijos Samith Orángel y Loraine Estefany, y su amado nieto Víctor Simón Reyes Calderón.

Idalides, quien recibió el más fuerte golpe en el centro del corazón y las lágrimas ahora son sus compañeras permanentes, por primera vez como lo manifestó, se confesó regresándose a ese ayer que siendo muy joven le cambió el itinerario de sus sentimientos.

Con calma fue diciendo: "En el año 1889, cuando tenía 18 años, conocí a Víctor. Me enamoró con lindos detalles y lo acepté. Duramos de novios poco tiempo. Teníamos todo preparado para el matrimonio, pero salí embarazada y nos fuimos para Bucaramanga porque sabía el regaño que iba a recibir de mis padres. Ya con el niño recién nacido regresamos y fuimos bien recibidos".

Enseguida contó una interesante etapa en sus vidas. "Después de Víctor unirse con Miguel Morales nos trasladamos para Valledupar donde vivimos 14 años, en los barrios El Cerrito, Don Carmelo y San Joaquín. Después, nos regresamos para la Capital Petrolera de Colombia. Ese y otros momentos musicales fueron de victoria porque obtuvo el más grande reconocimiento dejando su nombre en lo más alto del folclor vallenato. En los últimos años se la pasaba atendiendo compromisos musicales, como productor de distintas grabaciones, entre otras actividades. Además, quiero destacar las invitaciones que le hizo a sus conciertos el cantante Silvestre Dangond. En este sentido, Víctor siempre le agradeció por ese gesto bonito que lo llamó su resurgimiento".

Continuó con sus conceptos: "Le gustaba vestir elegante porque decía que era un artista y no podía estar de otra manera. Siem-



Víctor 'Rey' Reyes conoció a Idalides Velásquez Jaimes en 1889 con quien después formaría su familia.

pre deseó lo mejor para mí, para nuestros hijos y su nieto. Cumplió con su deber y por eso nos hace mucha falta, pero así lo quiso Dios. Ahora nos toca seguir la vida con su recuerdo, con su ejemplo y con sus palabras de amor para todos".

Entonces, Idalides aseveró que Víctor Reyes, el amor de su vida, le hizo una canción grabada por Fabián Corrales con el rey vallenato Juan José Granados, titulada: 'Dios tarda, pero nunca olvida', donde le dijo que le iba a escriturar su vida como prueba de que la quería, para que se murieran de la envidia los que andaban con sus inventos.

No hubo lugar a más preguntas porque su llanto cerró los conductos de la conversación.

'Acompáñame'

El más grande éxito musical de Víctor 'Rey' Reyes comenzó al lado del cantante Miguel Morales, el día viernes 11 de septiembre de 1992 cuando lanzaron en Valledupar el disco 'El pueblo quiere al cantante', donde sobresalió la canción 'Acompáñame', de la autoría de Fabián Corrales.

Sobre la unión con Víctor 'Rey' Reyes, el cantante Miguel Morales, anotó: "Una vez lo escuché tocando con el grupo Los Gigantes en una discoteca de Medellín y me llamó poderosamente la atención. Al separarme de Omar Geles me acordé de él porque era una persona extraordinaria, versátil y de estilo propio para tocar el acordeón. Me arriesgué y gracias a Dios gané a su lado, logrando un gran éxito que hizo historia en Colombia y el exterior".

De otra parte, en el acto de despedida de Víctor Reyes, el presidente del Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena,

Gregorio Ortiz Epalza, propuso a las autoridades de Barrancabermeja hacerle un monumento al excelso acordeonero nacido en esa tierra; también al grandioso compositor José Garibaldi Fuentes, autor de la música del himno de Barrancabermeja y al inolvidable versecador Andrés Barros, dos veces rey de la piquería en el Festival de la Leyenda Vallenata. Esta propuesta tuvo la más grande acogida. Ahora falta materializarla.

Carta del corazón

El pasado 21 de diciembre, con el corazón en la mano, Loraine Estefany Reyes Velásquez, le escribió a su papá la carta más sentida, titulada 'Nunca te cambiaría por nada'. Víctor al escucharle agradeció y lloró ante ese emotivo mensaje llevándolo a darle un abrazo y un beso en la frente.

La comunicación dice: "El mejor sentimiento del mundo lo descubrí con tu carácter fuerte y protector dejándome saber que yo era lo más importante de tu vida. Fuiste mi primer súper héroe, ese lugar donde me sentía a salvo abrazada a tu pierna. En mis días de niñez recuerdo tus sabios consejos, de qué cosas no hacer y las cuales podía contigo. También recuerdo cuando me subías a tus hombros y sentía que volaba por primera vez.

DESTACADO

El mismo hombre enamorado de los suyos que cuando miraba al cielo y estaba sin estrellas, pedía permiso para adornarlo con los amores de su vida.



Víctor 'Rey' Reyes junto a su esposa Idalides Velásquez Jaimes y sus hijos Samith Orángel y Loraine Estefany.

No olvidaré nunca tus lecciones. Jamás me enseñaste a rendirme y eso me hizo saber quién soy hoy. Me mostraste el camino cuando ni siquiera tenía uno al cual seguir, y por primera vez te dije: "Papá, cuando sea grande quiero ser como tú". Esa frase nunca la olvido.

No imagino la vida sin un abrazo tuyo, de esos que me enseñan que la vida tiene una puerta a la paz absoluta (y esa paz está en tus brazos). No quiero pensar que algún día no estarás y no tener con quién pelearme, con quién reconciliarme a carcajadas y no poder tener esos besos en la frente.

Quiero que sepas que eres el motor de mi vida, mi amor infinito a pesar de saber que la vida es finita. Me gusta pensar que cuando nos vayamos de este mundo, sigas estando ahí para mí. Espero que este inicio de año me abrace fuerte. Si algún día no pasamos juntos un final de año, donde quiera que estés, por favor, abrázame fuerte. Ojalá no se te dé nunca por dejarme. Siempre serás el amor de mi vida. Papi, gracias por darme tanto. Te amo". Sin palabras.

Adiós para siempre

Loraine Estefany, su hija, ante la gravedad de su padre lo acompañó en la ambulancia de Barrancabermeja hasta Bucaramanga, donde pasó sus últimas horas de vida. Él se la pasó agradeciendo a Dios y dando consejos para que todo se hiciera de la mejor manera.

"Mi papá nunca supo el último dictamen médico, lo que me llevó a llamar a mi mamá y a mi hermano para que llegaran lo más pronto posible. Dios decidió llevárselo, pero nos dejó su ejemplo de amor y de lucha, legado que vale más que todo el dinero del mundo. De igual manera, sabemos que el mundo vallenato nunca lo olvidará, porque supo ganarse su propio espacio al lado de diversos cantantes".

Después de pronunciar estas palabras se escondió a la distancia el más grande silencio. Entonces las letras huyeron para ir a hacerle la venia al acordeonero que dejó su marca musical en la Tierra. El mismo hombre enamorado de los suyos que cuando miraba al cielo y estaba sin estrellas, pedía permiso para adornarlo con los amores de su vida.



La depreciación del peso colombiano se ha debido principalmente a factores externos, como el aumento de los precios del petróleo.

Por José Olmedo

jolmedoavila@gmail.com



La situación ha generado un impacto negativo en la economía

El dólar y su efecto sobre el campo colombiano

La depreciación del peso colombiano frente al dólar americano ha sido un tema recurrente en los últimos años. El peso colombiano ha experimentado una fuerte depreciación frente al dólar desde 2014, y esta tendencia ha continuado en los últimos años. La depreciación del peso colombiano ha tenido un impacto significativo en la economía colombiana, y ha generado preocupación entre los inversores y el público en general.

En comparación con el año 2014 el dólar en Colombia se ha devaluado 151% frente al año 2023. En valor de la moneda americana el 01/01/2014 era de \$1.926,83 COP/US y para el 01/01/2023 tuvo un valor aproximado de \$4.800 COP/US. Esta situación ha tenido un impacto negativo en la economía colombiana, aumentando el costo de los bienes importados.

El principal sector afectado por esta situación ha sido el agropecuario, en Colombia se utilizan 2 millones de toneladas de fertilizantes, que en su mayoría son importados. Esta situación en particular pone en alto riesgo la seguridad alimentaria del país, ya que la disponibilidad de los fertilizantes para producir alimentos en el corto plazo dependerá de la evolución de los precios de estas materias primas, valoradas en dólares.



El principal sector afectado ha sido el agropecuario, esta situación pone en riesgo la seguridad alimentaria del país.

La afectación del precio del dólar sobre los precios de los alimentos en Colombia es directa, para un productor agropecuario los costos totales están representado en entre un 30% y 40% en el valor de los fertilizantes, este costo de producir alimentos va de manera directa a afectar el precio final que paga un consumidor en su hogar.

Y la situación, aunque parece mejorar, no se vislumbra una fecha para esto. Que se mantenga la guerra entre Rusia y Ucrania puede hacer que se haga más lento el proceso de la recuperación de los precios del dólar y la disponibilidad de insumos agropecuarios. Los países de América Latina y el Caribe importan cerca del 85% de los fertilizantes que utilizan, de los cuales, Rusia durante el año 2021 fue el mayor exportador mundial de estos insumos nitrogenados, pero también, fue el segundo proveedor de potasio y el tercer exportador de fertilizantes fosfatados.

Ante la situación expuesta, otro factor que incide de manera negativa en la disponibilidad de estos en el mercado colombiano es que, solo cinco países son los productores de al menos el 62% de estos y entre ellos exportan cerca del 55% de los fertilizantes que hoy en día son utilizados en todo el planeta. Además, cinco empresas, Nutrien, Yara,

Mosaic, EuroChem e Israel Chemicals, concentran cerca del 45% de todo el mercado de los fertilizantes en el mundo.

La depreciación del peso colombiano se ha debido principalmente a factores externos, como el aumento de los precios del petróleo y la fluctuación de las tasas de interés de los Estados Unidos. El petróleo es uno de los principales productos de exportación de Colombia, y la fluctuación de los precios del petróleo ha afectado significativamente las ganancias de las empresas petroleras colombianas. Además, la tasa de interés de los Estados Unidos ha aumentado en los últimos años, lo que ha atraído a los inversores extranjeros a invertir en el dólar en lugar del peso colombiano.

Sin embargo, la depreciación del peso colombiano también ha tenido algunos efectos positivos en la economía del país. Ha aumentado la competitividad de las empresas colombianas en el mercado internacional, ya que sus productos y servicios se han vuelto más baratos para los clientes extranjeros y en este particular el campo colombiano juega un papel central. Los productos agropecuarios en el noveno mes de 2022 totalizaron ventas por US \$867,5 millones, presentando un crecimiento de 1,0% frente al mismo mes de 2021. Por lo que se hace necesario para el país aumentar su oferta exportable. Con el dólar a estos niveles se deben buscar otras opciones de mercados y productos, en los que país y sus regiones cuentan con un alto potencial.

Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



En el espléndido y agraciado municipio de San Juan del Cesar, La Guajira; la tierra más fecunda para el nacimiento de compositores de música vallenata, nació el 21 de enero de 1951, en la famosa Calle del Embudo, Altagracia Inés Carrillo Vega, sagaz y perspicaz mujer, en el hogar conformado por Víctor Guillermo Carrillo Pinto, reconocido maestro de obras de San Juan, y Ana Basilisa Vega Brito de Carrillo, quien era tía del gran cantante de música vallenata Silvio Brito, 'La voz más clara del vallenato'.

Es la séptima dentro de sus hermanos, estos son: el talentoso compositor Isaac Enrique Carrillo, conocido popularmente como 'Tijito', Víctor Guillermo, José Vicente, Nicasia Elvira, Elicinda María y Calixto Alfredo Carrillo Vega, todos criados con rectitud y bajo los caminos y preceptos cristianos, con mucho temor de Dios, gente humilde, pero trabajadora incansable, razón esta que los llevó a superarse y a destacarse en varios ámbitos de la sociedad sanjuanera.

A la invitada de hoy todos la conocen como 'Acha' Carrillo, así le dicen familiares y amigos. Sus alumnos le llamaban "La señora 'Acha' Carrillo".

La mayor parte de su infancia transcurrió en su tierra natal, jugando con muñecas de trapo, a las escondidas, a la peregrina, visitando y bañándose en el río Cesar, siempre acompañada de sus hermanos y amiguitas contemporáneas. Sus padres siempre les inculcaron el respeto a los mayores, por ello se acostumbró a acatar y a obedecer principios y valores, estos que poco se ven en los jóvenes de la actualidad.

Su primaria la cursó en La Escuela Urbana de Niñas (hoy María Auxiliadora), y sus estudios de secundaria en la Escuela Normal de Señoritas (alumna fundadora). En esta institución recibió el título de Maestra, denominación que la enaltece y llena de mucho orgullo. Para ella es un verdadero honor ser pedagoga de la Normal, logro este que le abrió caminos y le permitió convertirse en una de las educadoras más queridas del municipio de San Juan del Cesar.

Su juventud la recuerda con alegría. Su grupo de compañeras y ella eran supremamente responsables, ayudaban en los oficios, y quehaceres de la casa. Se inició como maestra en el corregimiento de La Peña, la tierra de la patilla, de la que guarda en lo más recón-

La maestra por siempre de los sanjuaneros

Altagracia Inés Carrillo Vega



Altagracia Inés Carrillo Vega, una profesora y poetisa sanjuanera que insistió por conquistar sus metas.



'Acha', como también la conocen, es hermana de Isaac Enrique Carrillo, conocido popularmente como 'Tijito'.

dito de su corazón los mejores y más lindos recuerdos.

Es Licenciada en Español y Literatura, gracias a un convenio de La Universidad del Magdalena con el Instituto de Formación Técnica y Profesional (Infotep), diploma este que obtuvo en el año 1998, pero su inquietud y persistencia no terminan allí, luego obtuvo el galardón en Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas, con la Universidad del Tolima, Especialista en Pedagogía Ambiental con La Universidad de los Libertadores de Bogotá, además realizó varios diplomados, uno de ellos en Cuba.

La gran 'Acha' Carrillo es madre de tres preciosos hijos: Ricardo Luis, quien ostentaba los títulos de Instrumentador Quirúrgico y Auditor de Salud, desafortunadamente pereció en la época de la pandemia, víctima del Covid-19, Etel Margarita, es Nutricionista y Especialista en Epidemiología, y Carlos Mario Rodríguez Carillo: Contador y Administrador de Empresas, con mucho esfuerzo y dedicación sacó a sus hijos adelante, dice llena orgullo esta ejemplar mujer sanjuanera.

La destacada Altagracia Carrillo ha publicado dos

libros: 'Poesía para todas las edades' y 'Niños, niñas, a través de la poesía cuidemos el medioambiente', escribió la Revista de los 50 años de la Escuela Normal, además de ser autora de varios himnos de instituciones educativas y diferentes entidades. El primer himno que compuso fue a su querida Normal, la música de dicho himno la aportó el profesor Raúl Mojica, en ese momento decano de la Facultad de Música de la Universidad Nacional, también director por mucho tiempo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de él aprendió mucho 'Acha'. Lo conoció a través de su gran amigo José Manuel Daza Noguera, 'Yin Daza'. Todos los años se reencontraban en la biblioteca del Inolvidable 'Yin', discutían temas relacionados con la literatura y la música.

Se declara seguidora de la música cristiana, pero se entusiasma y emociona con las canciones compuestas por su hermano del alma, Isaac Carrillo 'Tijito', como 'La guayabalera', 'Negrita linda' y 'La sal de fruta', entre otros.

Anécdota

Nos cuenta 'Acha' que cuando trabajaba, los maestros debían vivir donde los nombraban. Sus hermanas residían fuera de San Juan y su madre estaba muy enferma, gracias a Dios nombraron de supervisor de Educación a Alfonso Guerra, quien era amigo entrañable de su hermano 'Tijito', y le concedió el permiso de viajar en el bus de la Normal que traía y llevaba estudiantes, de esta manera impuso la moda que todos los maestros viajaran todo el tiempo, junto a los estudiantes de secundaria, bonitos recuerdos de aquella época cuando mezclaba sus labores de profesora con la composición.

Le pregunté a mi invitada cuáles eran sus mejores amigos y respondió: "Tengo tantas amistades, que a todos los quiero y considero, no menciono nombres, pues la lista es muy larga y no quiero resentir a ninguno de ellos".

Reconocimientos

La Asociación de Mujeres de la Guajira le concedió el Galardón al Mérito 'Mujer Educadora'.

La Institución Educativa Normal Superior de San Juan del Cesar, La Guajira, le otorgó Mención de Honor, por su excelente labor académica, aportes literarios, sentido de pertenencia, y calidad humana; declarada 'Maestra Insigne'.

La Universidad de La Guajira, extensión Fonseca, la exaltó como destacada poeta y escritora del depar-

tamento de La Guajira.

Su muy querida sobrina, Elena Nora Carrillo, de la siguiente manera nos habló de su tía: "Para mí, 'Acha' es una segunda madre, es ese pilar fundamental en nuestra familia paterna con la que siempre hemos contado y vamos a seguir contando de una manera incondicional. Con gran capacidad de liderazgo es el motor que siempre nos ha impulsado a cumplir metas, a salir adelante, en verdad, mi ejemplo a seguir, vivo orgullosa de ella".

Agregó que "la describo como la tía universal, una mujer guerrera, pujante, luchadora, trabajadora, incansable, es la fuente a la que todos acudimos y siempre está, una persona resiliente, ante todo, creo que es la palabra que mejor la define. El primer adjetivo con el que la podría definir, es que es una mujer inteligente, fuerte, espiritual y físicamente, muy divertida y jocosa, otro que no le puede faltar es perseverante, lo es en demasía".

Le solicité me contara una anécdota, y acotó: "Estábamos en el bautizo de uno de los niños de la familia, departíamos alegremente, entre los presentes se encontraba mi papá 'Tijito'. El bautizo se realizó en el marco del Festival de Compositores de San Juan, había muchas parrandas y eventos por todas partes, precisamente llegaron unas personalidades buscando a mi padre, eran compositores, y algunos políticos, averiguaron el sitio donde estábamos, y de una vez lo llamaron y embarcaron en un carro -mi tía, cuando vio ese movimiento, como ella es inseparable con mi padre, yo les digo que mi papá es la cabeza y ella es la cola, han sido muy unidos siempre-, el conductor se encontró de repente con una señora apostada en el frente del vehículo y dice, "¿pero bueno, y esta señora quién es? vea doña, deme permiso", y responde 'Acha', "no señor, a mí me abren la puerta, que yo también voy porque aquí el artista tiene su representante y esa soy yo, él sin mí no da un paso".

Regional y autóctona crónica, enalteciendo la vida y obra de una profesora y poetisa sanjuanera, que bregó, e insistió por conquistar sus metas, le invirtió todas sus fuerzas, su constancia y con creces que las cumplió, como dirían en mi pueblo, de ese material ya casi no viene, para escalar se requiere de sacrificios y empeños, 'Acha', así lo entendió y lo puso en práctica, en definitiva, es un ejemplo para la nueva generación, Dios grande y poderoso la bendiga siempre, y ojalá nos las preste por muchos años más, fue una verdadera delicia charlar con usted, un cálido abrazo de fraternidad y afecto.



Cualquiera que sea la circunstancia jurídica que rodea a los ternados en cabeza de José Jaime Vega, Jairo Aguilar Deluque y Diala Wilches, nuevamente el Partido de la U en común acuerdo con el Partido Conservador, Cambio Radical y Colombia Renaciente, le ha correspondido refrendar a dos nuevos nombres para

que el presidente Gustavo Petro, designe un gobernador (a) que termine el periodo constitucional que inició Nemesio Roys. La renuncia de Jairo Aguilar Deluque y José Jaime Vega Vence por razones de inhabilidad, deja un agri dulce en el estamento político y entre los abogados,

ya que muchos juristas han conceptualizado que los dos ternados no están inhabilitados, pero bueno, son juegos de la democracia. Cualquiera que sea la decisión en cuanto al reemplazo de Nemesio Roys Garzón, la sociedad de La Guajira lo que está pidiendo es que se acabe la interinidad admi-

nistrativa que hay al interior de la Gobernación, aún cuando nos faltan 11 meses de gobierno, la elección en octubre del nuevo mandatario y la posesión en enero del nuevo gobernador. La novatada político administrativa la hemos pagado en La Guajira, ya que en los últimos tres periodos

constitucionales han llegado cerca 15 gobernadores, pero en el periodo que le corresponde a Nemesio Roys se han presentado hasta el momento tres ternas para designar el mandatario que termine el periodo constitucional, situación que podemos concursar para los libros de los Guinness records de la política de nuestro país y tal vez del mundo.

La nueva terna

Colombia y su territorio, piel de zapa (iii)

Por José López Hurtado

lopezhurtado95@gmail.com



El Derecho Internacional Público (Hugo Grocio, “De Jure aePacis”, 1620 .1658), es una disciplina en permanente construcción , en particular con lo relacionado al mar territorial , y la plataforma submarina, continental o Zócalo, como la llaman algunos estudios, desde el siglo XIII cuando la escuela italiana (don Bartolo de Saxoferrato, Galiani, el jurista holandés Cornelis Van BynKdershock, “De Dominio Mare”, entre otros), plantearon la necesidad de unificar algunos criterios básicos .

El asunto de lo ancho y lo largo de su configuración,

es dolor de cabeza desde tiempos inmemoriales. ¡El mar territorial es la porción de aguas adyacentes a la costa de un Estado; en tanto que la plataforma continental, corresponde a la superficie situada bajo el mar, ubicada cerca al litoral, y que en términos más o menos aceptados, se extiende desde éste (el litoral o franja costera) hasta aquellas profundidades que no superan los 200 metros.

En el tema de demarcación de límites, tanto del uno, como de la otra, las opiniones, estudios y decisiones normativas, casi nunca han coincidido apreciablemente.

La anchura promedio del mar territorial se calculó por Ferdinando Galiani (1782) en 3 millas náuticas (alcance máximo por ese entonces de la artillería o disparo de

la bala de cañón), aprox. 5.556 metros, medida que en principio se acogió en Europa, pero que fue abandonada por algunos países, que contaron con apoyos académicos y de algunos gobiernos que en definitiva resolvieron ampliarla a 100 y 200 metros, como en el caso de algunos países latinoamericanos, siguiendo la posición de Chile y Argentina, contenida en el Tratado del Pacífico- Sur en 1961.

Ante la falta de un tratado internacional sobre la materia, que unificara los criterios dispersos—propósito por demás sumamente ambicioso—, (excepto por la Convención del Mar de las Naciones Unidas (Convemar), ratificada por 168 países y vigente desde 1994, que sufre a menudo

diversas interpretaciones según las conveniencias políticas y económicas presentes en su aplicación), cada país se sintió autónomo para fijar la extensión de su mar territorial.

Tampoco como se ha dicho enantes, la plataforma submarina ha estado exenta de controversias sobre su estructura y composición, en la medida en que los Estados, dadas las exigencias de suministros para la alimentación y el avance de la tecnología, han colocado especial interés en proteger y controlar las riquezas minerales, naturales, ictiológicas, petrolíferas etc. existentes bajo la superficie del mar.

El tema de las medidas y extensiones es absolutamente técnico, y reservado a los especialistas, por lo que,

— sin serlo—, solo aspiramos a brindar un modesto aporte académico de principiantes, a raíz de la nueva convocatoria hecha ante el Tribunal de la Haya, a instancias de Nicaragua, el pasado mes de diciembre, y sobre cuyos resultados trataremos más adelante.

No estaríamos, como coloquialmente se dice, en las que estamos, si el fallo del T.S.J. en 2012, hubiera resultado—según los especialistas—de una mejor factura jurídica, más ajustado a los antecedentes históricos y normativos que han rodeado el asunto, y si Colombia, hubiera contado de verdad con un mejor equipo de defensa, coherente e idóneo, para afrontar la disputa, como lo hemos postulado desde entonces.

“Resistencias territorializadas”

igual a lo esgrimido por el chavismo en Venezuela.

Esa llamada radicalización revolucionaria, comenzaría en el 2023, con puntos específicos, como: el Plan Nacional de Desarrollo, las elecciones regionales de octubre, las movilizaciones, el apoyo a las reformas del gobierno, profundizar los cambios revolucionarios y la batalla ideológica; pero la cereza del pastel para seguir los ejemplos de las dictaduras de Cuba y Venezuela, sería la creación de los Comités de Defensa de la Revolución o colectivos, contando para ello de entrada con la Primera Línea.

De tal suerte que las organizaciones que pertenecen al sindicalismo democrático en alianza con sectores de la sociedad civil, deben rechazar en los diferentes escenarios cualquier acuerdo con grupos extremistas que responden a intereses totalitarios, que son ajenos a las luchas reivindicativas de

los trabajadores y del pueblo colombiano en general; pues es bien conocido que los actos violentos que ha realizado el narcomarxismo durante décadas han afectado a la producción nacional y por ende al trabajo de millones de ciudadanos(para agudizar las contradicciones), de modo que se espera una postura enhiesta del sindicalismo democrático, que defiende esencialmente el derecho al trabajo, exaltando las libertades individuales.

Históricamente se considera como esquirolo a una persona o grupo, que durante una protesta o huelga se alía con la contraparte para romper la movilización, pero también se da cuando se coaliga con un gobierno buscando adormecer a la masas negándoles sus derechos; siendo el comunismo el súmmum del esquirolaje que se ha presentado a través de los tiempos, pues desvía los objetivos específicos de una lucha social,

por intereses políticos partidistas en donde no importan las reivindicaciones económicas y sociales de la población, ya que estas son reemplazadas por las ambiciones burocráticas dentro del Estado.

Es claro que las reivindicaciones realistas económicas y sociales por las que se convocaron las movilizaciones en el pasado, no se materializaron, ante el papel nefasto que jugó el totalitarismo en algunas organizaciones, dado que pusieron de primero, las ambiciones políticas abyectas pensando en la insurrección y en las elecciones, antes que buscar el bienestar de la ciudadanía, de ahí que las entidades sindicales y sociales sensatas deben aislar a esas fuerzas comunistas, que solo piensan en usar a la ciudadanía, para que sus ambiciones absolutistas tomen cuerpo.

En una lucha por las reivindicaciones cuando están presentes las estructuras marxistas, estas artificio-

samente se burlan de la población de manera oportunistas, para llevar a cabo su programa político y, por ello hay que reafirmar que la protesta popular no es patrimonio de ningún movimiento político en especial, puesto que ello es inherente a todos los seres humanos que buscan mejores condiciones de vida, lo que desmiente la postura supersticiosa que tiene el comunismo totalitario sobre la lucha social.

Y en Latinoamérica el marxismo con su máscara del socialismo del siglo XXI, también ha sido verdugo del sindicalismo libre, por ejemplo en Venezuela el perturbado Hugo Chávez comenzó su gobierno en 1.999, persiguiendo al sindicalismo que no era marxista, hasta que lo atomizó, creando unas centrales de bolsillo, para sus propósitos dictatoriales y hegemónicos; cabe resaltar que miles de dirigentes sindicales han sido víctimas del régimen chavista.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Por hallazgos en obras de agua potable y saneamiento básico

Contraloría abre 5 procesos de responsabilidad fiscal por 22 mil millones de pesos en La Guajira

La Contraloría General de la República abrió 5 procesos de responsabilidad fiscal por un valor total de 22.005 millones de pesos luego de detectar igual número de hallazgos fiscales en una Auditoría de Cumplimiento practicada a los recursos invertidos para agua potable y saneamiento básico en La Guajira en las vigencias 2018 a 2022.

Se trató de una auditoría practicada durante el segundo semestre de 2022 por la Contraloría delegada para el sector vivienda y saneamiento básico donde se evaluaron los recursos y contratos ejecutados y/o finalizados en las vigencias 2018 a 2022, sin tener en cuenta la fecha de suscripción de los mismos, y se tuvo una cobertura que alcanzó 14 de los 15 municipios que conforman el Departamento.

En el marco de esta auditoría la CGR se establecieron en total 18 hallazgos administrativos, de los cuales 15 tienen presunta incidencia disciplinaria, uno posible connotación penal y 5 de probable carácter fiscal en cuantía de \$20.769 millones.

Los hallazgos fiscales fueron trasladados a la Contraloría delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, que realizó la correspondiente evaluación y determinó la apertura de los respectivos procesos de responsabilidad fiscal, donde las entidades afectadas son el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Departamento de La Guajira.

Hallazgos fiscales

Entre los hallazgos con presunta connotación fiscal cobran especial relevancia los relacionados con el saneamiento básico de Riohacha, asociados a obras sanitarias y el sistema de tratamiento de aguas residuales de la capital del Departamento. Se trata de 2 hallazgos fiscales cuyas cuantías de presunto detrimento al patrimonio público suman \$10.305.856.683,68:

El primero de estos hallazgos se relaciona con la construcción de obras hidráulicas de los distritos sanitarios V y VI de la Comuna 10 de Riohacha, con presunta incidencia fiscal en cuantía de \$9.782.334.320,81. (Contrato 240 de 2015)

Y el segundo hallazgo está relacionado con el sistema de tratamiento de aguas residuales en Riohacha Fase II, cuya presunta connotación fiscal alcanza una cuantía de



El contralor Carlos Hernán Rodríguez durante su intervención y en su visita a la estación de bombeo de Riohacha.

\$523.522.362,87. (Contrato 239 de 2015)

En el primer caso, la CGR evidenció que se construyeron y pagaron obras para saneamiento básico del municipio que quedaron sin funcionalidad al cambiarse el método de tratamiento de las aguas residuales, causando un presunto daño patrimonial en cuantía de \$9.782.334.320,81, por las obras pagadas que no prestan y no prestarán el servicio para el cual fueron destinados los correspondientes recursos. El contrato 240 buscaba enviar las aguas a las lagunas de oxidación que se pretendían construir mediante el contrato 239 de 2015.

En el segundo caso, por concepto de Stand by, debido a que el contratista mantuvo la maquinaria asignada al proyecto ociosa, sin prestar ningún servicio, durante la suspensión del contrato, como resultado de una gestión inadecuada, incorrecta y antieconómica que vulnera el principio de planeación y causa un daño al patrimonio público en cuantía de \$523.522.362,87, que le fueron pagados al contratista, sin que la maquinaria fuera utilizada.

La CGR reprocha las debilidades en la planeación de estos contratos, entre otros aspectos por la no realización de la consulta previa obligatoria a las comunidades indígenas de la zona de influencia del proyecto, lo cual, posteriormente dio lugar a cambios que causan la afectación del patrimonio público.

Procesos de responsabilidad fiscal

1. Apertura PRF Ordinario por Hallazgo. Entidades Afectadas: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y departamento de La Guajira.

Presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del Contrato No. 240 de 2015 por valor de \$16.199.952.991, cuyo ob-

jeto fue: “Construcción de obras hidráulicas de los distritos sanitarios V y VI Comuna 10 de Riohacha”, celebrado entre la Gobernación de La Guajira y el consorcio alcantarillado comuna 10.

El proyecto se encuentra suspendido desde el día 9 de mayo de 2018 y a la fecha no se han tomado medidas para superar las circunstancias que han imposibilitado la ejecución de la obra o, si las obras hidráulicas ya realizadas pueden ser utilizadas en beneficio de la Comuna 10 de Riohacha. Con un valor inicial del daño al patrimonio público: \$9.782 millones.

2. Apertura PRF Ordinario por Hallazgo. Entidad Afectada: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del Contrato PAF-ATF-O-027-2017 por valor de \$7.957.920.793, celebrado entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso asistencia técnica – Findeter, administrado por fiduciaria Bogotá s.a. y el consorcio Ticom-Semsa, con el objeto de contratar la ejecución de las obras del “Sistema de acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao”.

Se censura en particular la falta de funcionalidad a la fecha de las obras contratadas y ejecutadas a través del contrato PAF-ATF-O-027-2017. Valor inicial del daño al patrimonio público: \$6.012 millones.

DESTACADO

En la auditoría, la CGR estableció 18 hallazgos administrativos, de los cuales 15 tienen presunta incidencia disciplinaria, uno de posible connotación penal y 5 de probable carácter fiscal.



blico \$6.012 millones.

3. Apertura PRF Ordinario por Hallazgo. Entidades Afectadas: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y departamento de La Guajira.

Presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del Contrato de Consultoría N° 016 del 2019, por valor de \$208.077.450, suscrito el día 26 de diciembre de 2019 entre el Ministerio de Vivienda MVCT - Administración Temporal del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico con el contratista Feyma Ingeniería SAS, cuyo objeto consistió en: “Contratación de los servicios de consultoría concernientes a los estudios y diseños para la optimización del sistema de tratamiento de agua potable de Albania”.

Se desembolsaron recursos para el pago de estudios y diseños del sistema de agua potable en el municipio de Albania, a través del Contrato de Consultoría N° 016 del 26 de diciembre del 2019, cuando ese municipio ya había suscrito previamente el Contrato de Obra pública N° 015 del 4 de diciembre del 2019 para el mismo objeto contractual. Valor inicial del daño al patrimonio público: \$91 millones.

4. Apertura PRF Ordinario por Hallazgo. Entidades Afectadas: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -mvct- y Departamento de La Guajira

Presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del Contrato No. 010 de 2020, por valor de \$10.537.112.688, cuyo objeto fue: “Construcción nueva línea conducción Paso Ancho Distracción-Fonseca”, celebrado entre la Administración Temporal para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, departamento de La Guajira y Fundesco Integral.

El proyecto se encuentra terminado desde el 7 de julio de 2021 y a la fecha no se han tomado medidas para

superar las circunstancias que han imposibilitado la funcionalidad de la obra. Valor inicial del daño al patrimonio público: \$5.595 millones.

5. Apertura PRF ordinario por hallazgo. entidades afectadas: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y departamento de La Guajira.

Presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del Contrato de Obra N° 239, por valor de \$21.260.641.547, suscrito el día 8 de mayo de 2015 entre el departamento de La Guajira con el contratista Unión Temporal Laguna, cuyo objeto consistió en “Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Riohacha (Fase II)”.

La Gobernación de la Guajira en la fase precontractual del Contrato No. 239 de 2015, no cumplió con el mandato establecido en el Decreto 1320 de 1998, correspondiente a consulta previa con las comunidades, situación que generó una oposición a la ejecución de la obra contratada, por parte de los líderes y miembros de las comunidades indígenas wayuú de la zona de influencia directa de afectación, lo que llevó a la suspensión del contrato desde el día 18 de junio del año 2016.

La interventoría Unión Temporal Nk-nklac-inarle solicitó a la firma contratista, desde el momento de la suspensión del contrato (18 de junio de 2016), el retiro de la maquinaria pesada del sitio de la obra para que no se incrementaran los costos de “Standby” – “pausa” o tiempo muerto por parqueo de dicha maquinaria, no obstante y a pesar del requerimiento de la interventoría, la Gobernación de La Guajira le pagó al contratista dicho “Stand By” de la maquinaria sin utilizar por más de 2 años. Valor inicial del daño al patrimonio público: \$523 millones.

Serán seis en tres municipios

Gobernador (e) entrega a autoridades wayuú decretos de creación de centros etnoeducativos

El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, entregó este martes a autoridades indígenas wayuú los decretos de creación de 6 nuevos centros etnoeducativos en el Departamento.

La estrategia hace parte de la respuesta institucional de la Gobernación a las necesidades de la población

DESTACADO

Luego de esta importante gestión, la administración departamental se compromete a trabajar articuladamente en el fortalecimiento de estos nuevos centros etnoeducativos.



El fortalecimiento de estos nuevos centros etnoeducativos favorecerá a 1.800 estudiantes de comunidades indígenas.

wayuú. Con el fortalecimiento del sector educativo se beneficiarán comunidades indígenas de Manaure, Barrancas y El Molino.

El mandatario (e) en compañía del secretario de Educación del Departamento, Adaulfo Manjarrés, lideraron el acto de presen-



tación de los decretos.

Luego de esta importante gestión, la administración departamental se compromete a trabajar articulada-

mente en el fortalecimiento de estos nuevos centros etnoeducativos, que favorecerán a 1.800 estudiantes de comunidades indígenas.

El subsidio es de 500 mil pesos

Afectados por la ola invernal en San Juan del Cesar reciben ayudas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

La segunda ola invernal dejó 466 hogares afectados que fueron inscritos en el Registro Único Nacional de Damnificados (Runda), en el municipio de San Juan del Cesar, los cuales resultaron favorecidos con la ayuda económica que brinda el Gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre.

La ayuda que fue gestionada ante el Gobierno departamental y nacional por la administración municipal que lidera el ingeniero Álvaro Díaz Guerra



La ayuda beneficiará a las personas que perdieron parte de sus viviendas, cultivos, animales y acueducto.

desde la secretaría de Gobierno y Educación y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo.

La ayuda consiste en quinientos mil pesos en efectivo y beneficia a las familias que perdieron parte de sus viviendas, cultivos, animales y acueducto, en la segunda ola de invierno que afectó a la región y fueron reportadas ante la alcaldía municipal.

La secretaria de Gobierno municipal, Angélica Maestre Beltrán y Rita Mindiola Alex, coordinadora del Comité Municipal para la

Gestión del Riesgo, explicaron que esta ayuda favorece a los hogares afectados en el casco urbano y rural de esta localidad y se hará a través del Banco Agrario.

Cabe destacar que el Gobierno nacional con estas ayudas, que se entregarán hasta el 13 de febrero, está amparado en la declaratoria nacional de emergencia por la ola invernal y busca contribuir a la superación de la crisis alimentaria que presentan las familias reportadas por las alcaldías cuando declararon la calamidad pública.

También en el corregimiento de Camarones

Air-e realizará mantenimiento preventivo en transformador de la subestación Riohacha

La empresa Air-e realizará mantenimiento preventivo a uno de los transformadores de potencia de la subestación Riohacha, este viernes 20 de enero.

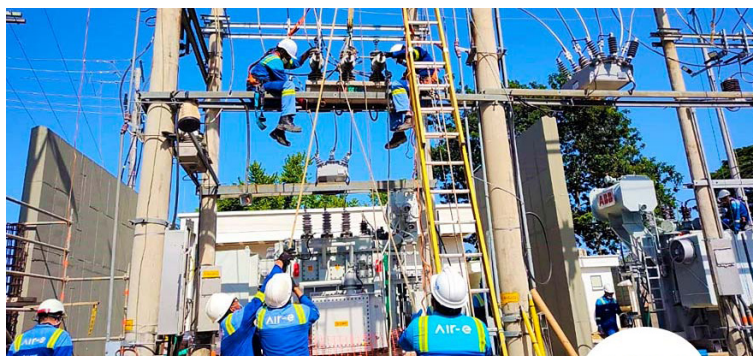
Durante el desarrollo de las maniobras de alta tensión se requiere suspender el servicio de energía en los circuitos Riohacha 1, 3, 5, 7 y 8 de 6:00 de la mañana a 11:00 de la mañana.

La empresa invita a sus usuarios a consultar en la factura de energía, en el ítem calidad del servicio, el circuito al que pertenecen.

Algunos de los sectores que no tendrán energía durante los trabajos preventivos son: Coquivacoa, Entre Ríos, Simón Bolívar, Eura-

re, San Judas, Parcialmente El Centro y Villa Comfamiliar, Barrio Abajo, Barrio Arriba, Buenos Aires, Mercado Nuevo, 15 de Mayo, Luis Eduardo Cuellar, San Francisco, José Arnoldo Marín, Gustavo Rojas Pini-lla, Nuestra Señora de Los Remedios, Sol Caribe, Che Guevara, Villa del Mar, Villa Fátima, José Antonio Galán, Guapuna, Las Mercedes, Padilla, Luis A. Robles, Mediterráneo, Paraíso.

Adicionalmente Buganvilla, Kepiagua, Los Almendros, La Esperanza, La Cosecha, Los Nogales, Los Olivos, Las Tunas, Mataju-na, Aeropuerto, Nazareth, Caribe, La Paz, El Progreso, Villa Tatiana, Los Mé-



Se requiere con prioridad ejecutar estas maniobras para garantizar la calidad del servicio energía en el Distrito.

danos, Los Cerezos, Tawaira, La Floresta, Villa Sharin, El Dividivi, La Mano de Dios, Villa Jardín, Villa Yolima, La Provincia, Los Loteros, El Minuto de Dios, Comunitario, La Lucha y 31 de Octubre.

Por otra parte, los circuitos Riohacha 2,4 y 6 si tendrán energía durante el desarrollo de las labores en la subestación.

La empresa informó que se requiere con prioridad ejecutar estas maniobras

para garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía en el Distrito.

Camarones

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, la empresa Air-e ejecutará mantenimiento preventivo en la subestación Camarones, este viernes 20 de enero.

La compañía anunció que será necesario suspender el servicio de energía de 6:00 de la mañana a 2:00 de la tarde en los corregimientos de Camarones, Matitas, Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Tigreras, Comejenes, Choles, Anaime y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones – Perico.

Por omisiones del Estado ante crisis humanitaria

Autoridades wayuú en La Guajira anuncian protesta social para el próximo 23 de enero

A través de sus redes sociales, la Asociación Shippia Wayuu denunció que en menos de una semana han muerto tres niños por causas asociadas a la desnutrición.

“Falleció otra niña de 20 meses en una comunidad en jurisdicción de Manaure. Ocho años de lucha, creyendo en el valor de la palabra con gobiernos que siguen incumpliendo órdenes judiciales”, se lee en la cuenta de Twitter de la ONG.

Coincide esta noticia, con la decisión de un paro general de las comunidades wayuú, establecido durante la asamblea permanente que desarrollaron durante los días 10, 11 y 14 de enero pasado.

En un comunicado a la opinión pública, anunciaron que llevarán a cabo una protesta social en diferentes lugares del territorio ancestral del departamento de La Guajira, con el ánimo de manifestarse “en contra de las omisiones y acciones insuficientes que ha venido tomando el Gobierno en los diferentes niveles (nacional y territorial)”.

“El año que nos precede (2022) el Ministerio de Salud reportó el pico más alto de número de muertes de niños y niñas wayuú, por causas asociadas a la desnutrición, 85 muertes reportadas. Estos hechos demuestran que a pesar de la



Las comunidades wayuú establecieron durante asamblea la realización de la protesta.

declaración de un Estado de Cosas Inconstitucionales en los 4 municipios, amparados mediante la Sentencia

T-302/17, no se han reflejado acciones que se nos disminuya la crisis humanitaria, que ha provocado las

muertes de nuestra niñez wayuú”, detallaron.

Señalaron que el pueblo indígena wayuú ha sufrido

la muerte de más de 5.000 niños y niñas por causas asociadas a la desnutrición, “lo cual tiene una relación directa con las acciones insuficientes y omisiones que históricamente el Estado colombiano, en sus diferentes administraciones, han tenido en el departamento de La Guajira”.

Por lo tanto, solicitaron a la comunidad internacional y a la sociedad en general, un acompañamiento continuo durante los días de protestas que iniciarán el 23 de enero.

“En los cuales buscamos como finalidad, poder tener un diálogo directo, con el presidente de la República, Gustavo Petro, que permita desarrollar acciones inmediatas y de fondo para la ejecución y cumplimiento de la Sentencia T-302/17.

La auditoría estableció 8 hallazgos administrativos

Contraloría advierte riesgo de pérdida de 41.000 millones de pesos por obras inconclusas en aeropuerto de Riohacha

La Contraloría General de la República emitió una advertencia a la Aerocivil, por las obras inconclusas del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, que incluyen la pista, franjas de seguridad, drenajes, y por el riesgo de pérdida de los casi \$41.000 millones de recursos públicos que ya se pagaron al contratista de obra Consorcio Infraestructura Riohacha.

El organismo de control alertó también sobre la deficiente estructuración, ejecución, interventoría y supervisión de estas obras, que tuvieron un valor inicial de \$38.376 millones (sin incluir el valor de interventoría) y que, según el primer contratista y la primera Interventoría de este proyecto, podrían tener un valor final aproximado de \$ 61.500 millones (un 60,35% más).

El contralor General de la República, Carlos Hernán



Se advierten obras inconclusas en la pista, franjas de seguridad y drenajes del aeropuerto.

Rodríguez Becerra, advirtió a la Aerocivil para que gestione lo necesario y suficiente para garantizar que todas las obras inconclusas previstas en el objeto del Contrato de Obra Pública No 19001312 H4-2019, que terminó por plazo vencido

el pasado 19 de noviembre 2022, sean prontamente reiniciadas y adecuadamente finalizadas.

De forma que se evite el actual riesgo de deterioro y/o pérdida de las cuantiosas inversiones ya pagadas al contratista de obra y se

garantice la plena funcionalidad y seguridad de la pista de este importante aeropuerto, fundamental para la adecuada conectividad aérea de Riohacha.

Rodríguez Becerra presentó en la capital de La Guajira los resultados de

una Auditoría de Cumplimiento a la Aeronáutica Civil terminada recientemente, donde se revisó y evaluó la ejecución de los contratos Nro. 19001312 H4 de 2019 y 19001458 H3 de 2019, y de los recursos públicos asignados en la vigencia 2021 para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

Esta auditoría estableció 8 hallazgos administrativos, 3 de ellos con posible incidencia fiscal por valor total de \$29.060 millones, 7 con presunta connotación disciplinaria y uno (1) con presunta incidencia penal (por modificación del objeto contractual).

Va a cumplir siete meses y no se le ha puesto mano a una calle Comunidad del barrio 11 de Junio de Villanueva pide la reposición de placa ante hundimiento

Por Didier Hernández

El próximo 22 de enero se cumplirán 7 meses, luego de que una volqueta cargada de piedra hundiera una placa de concreto rígido en el barrio 11 de Junio de Villanueva.

Evidencias fotográficas muestran que el pesado camión transitaba por la calle 14B, entre carreras 16 y 17, cargado de material para construcción y al transitar la placa se rompió producto de una fuga de aguas servidas, lo cual ocasionó el hundimiento y aún sigue sin que la empresa Veolia o en su defecto la Oficina de Planeación, que es la encargada de supervisar a la empresa prestadora del servicio, se apersone de la situación.

Diario del Norte le puso el lente al cráter de alrededor de un metro de profundidad y 2 de ancho, registrando que producto del desbordamiento de aguas servidas de la red de alcantarillado, se ha socavado gran parte de la placa y hasta el momento solo cuenta con una señalización provisional colocada por los moradores del sector.

El vicepresidente de la JAC del citado barrio, Darwin Díaz, expresó su inconformismo, ya que es generalizado por toda la comunidad y sobre todo es falta de interés entre las dos partes, Veolia y administración.

“Con esto queremos enviar un mensaje de SOS, ya que estamos pidiendo a gritos la reparación de este tramo porque representa un peligro para toda la comunidad y sobre todo los niños que transitan y viven en este sector donde está el cráter. Ya hemos enviado documentos, pero no tenemos respuesta que nos indique cuándo, a qué horas o en qué año vienen a reponer la tubería y la construcción de la nueva placa para poder transitar sin riesgo alguno por la calle 14B”, se quejó Díaz.

DESTACADO

“Estamos pidiendo a gritos la reparación de este tramo porque representa un peligro para toda la comunidad que transita por el sector”, dijo Darwin Díaz, vicepresidente de la JAC del barrio.



Moradores del sector donde se observa el cráter debieron colocar señales improvisadas para evitar accidentes.



Tania Cárdenas, moradora del sector, indicó que “esto se nos ha convertido en un problema de salubridad, sumado a un inminente peligro para los que transitan por este sector en el barrio 11 de Junio”.

Agregó que esto lo han cogido para echar escombros y “no es justo que en nuestro sector la administración en turno nos tenga abandonado, creo que el

mismo alcalde ha pasado por acá y no se percata que se puede generar un accidente, Dios quiera que no y asimismo con los niños de la cuadra, pues todas las tardes sacan sus bicicletas y pueden perder el control y caer en el cráter”.

Al mismo tiempo, Nelly Cogollo, residente de la calle 14B manifestó que “ya se van a cumplir 7 meses. Esto se registró un 22 de



Nelly Cogollo, moradora del barrio 11 de Junio.



Tania Cárdenas, habitante del sector afectado.



Darwin Díaz, vicepresidente de la JAC del barrio.

Junio del 2022 cuando un pesado camión con carga de piedra iba pasando y en un segundo las llantas traseras quedaron atascadas, lo cual tuvieron que descargar la volqueta y posteriormente con la ayuda de una máquina lograron sacar el camión del cráter”.

Añadió que “en el transcurrir de los 6 meses esto se ha convertido en un peligro, la empresa Veolia ha llega-

do al igual que la Secretaría de Planeación, pero lo único que hacen es tomar evidencias y no se deciden en arreglar el daño que ocasionó la volqueta en su momento”.

Precisó que “en un momento nos alegramos, dado a que en la misma calle entre las carreras 12A y 13, muy cerca del Hospital, habían unos huecos, también producto de las fugas de las redes. Allí una cuadrilla fue ubicada y arreglaron el tramo, que pensábamos que se iban a trasladar hasta acá, pero no fue así, el cráter ha ido creciendo y llegará el 22 de enero, tiempo que se cumplirá 7 meses y ninguno de las dos ha tomado la decisión de invertir para la reposición de la red y de la nueva placa de concreto”.

A partir del 14 de enero no volverá a los escenarios

“No te vayas”, la petición que le hizo un niño acordeonero a Silvestre Dangond

El cantante vallenato Silvestre Dangond, tiene tristes a millones de ‘silvestristas’, con el anuncio de su retiro temporal de la música.

Según dijo el artista uru-mitero, a partir del 14 de enero no volverá a los escenarios por un tiempo, sin confirmar fecha de regreso.

Lo cierto es que la noticia tomó por sorpresa a todos, pues el cantante estaba viviendo uno de sus mejores momentos profesionales y también se había ganado el corazón de los colombianos con su debut como actor en la bionovela ‘Leandro Díaz’, donde le da vida al jugador del vallenato.

Aún muchos silvestristas no pueden creer que su ídolo haya tomado esa decisión y le han pedido que no se retire. El cantante no ha dicho

nada en sus redes sociales sobre esto, sin embargo, en sus últimas presentaciones ha revelado algunas de las razones por las que se alejaría de las tarimas.

En la pasada Feria de Cali, Silvestre Dangond les recomendó a sus seguidores dedicar tiempo a sus familias y proyectos personales, así como a su salud. Y manifestó que “ha sido inteligente” y que económicamente no depende solo de la música, por lo que se puede retirar para dedicarse a él, a sus hijos, su esposa y, seguramente, a sus otros proyectos laborales.

El niño que lo conmovió

Y aunque Silvestre Dangond, al parecer, está tranquilo con su decisión, son millones los seguidores que quedarán con el corazón arrugado, como el pequeño

acordeonero Mandi Espitia.

El niño tuvo la fortuna de acompañar con su acordeón a Silvestre en uno de sus últimos shows en Córdoba y no perdió la oportunidad para pedirle que replantea su decisión y que siguiera encantando con su música.

Mandi subió a sus redes sociales el emotivo encuentro con el cantante y le agradeció por las palabras que el guajiro dijo sobre su habilidad artística. “No te vayas @silvestredangond... y si lo hacesss no te demoresssss”, escribió el pequeño sobre el video que habría sido grabado el pasado 9 de enero en San Pelayo.

“Ha avanzado mucho desde que tocó conmigo en Chinú (Córdoba), ¿te acuerdas? ¡Ha avanzado mucho! Ahora está más ágil y le suena más duro el acordeón. Yo no soy loco, yo soy



Mandi Espitia y Silvestre Dangond, durante una presentación el pasado 9 de enero en San Pelayo, Córdoba.

detallista”, dijo Silvestre Dangond mientras abrazaba al pequeño artista.

Al terminar, Mandi se le acercó y le dijo “¡no te vayas!”. Aunque sus palabras, sin duda, lograron

conmover a Dangond, el artista reiteró su decisión, lo abrazó y le dio un beso en la cabeza. Además, el guajiro pidió un aplauso para el niño acordeonero.

Fuente: Canal RCN

Tercera edición de ‘Celia se pudre’, novela de Héctor Rojas Herazo, será presentada este jueves en Riohacha

El club de lectura Clan Iis-ho en asocio con la fundación Iriartes, Sintracarbón y la fundación Preservar presentan en Riohacha la tercera edición de la no-

DESTACADO

‘Celia se pudre’, según Iriarte, es una “obra capital para la narrativa colombiana que actualmente no se consigue y con la cual existe una deuda social y cultural de todo el país”.



La novela ha sido presentada en las principales ciudades de la costa, circulará en todas las librerías del país.

vela ‘Celia se pudre’, del poeta, novelista, pintor y periodista colombiano Héctor Rojas Herazo, nacido en Tolú el 12 de agosto de 1921 y fallecido en Bogotá el 11 de abril de 2002.

El evento que tendrá lugar en el auditorio de Sintracarbón este jueves 19 de enero a las 5 de la tarde, convoca a escritores, gestores culturales e interesados en profundizar en la obra cumbre del escritor.

La presentación estará a cargo de la poeta y periodista sucreña, Patricia Iriarte Díaz Granados, editora de la novela y quien se ha desempeñado como docente de la Facultad de Bellas Artes

de la Universidad del Atlántico y gerente del Fondo Mixto de Cultura de Sucre. La acompañará el docente y catedrático de la Universidad de La Guajira Peng Petiong Peña, integrante del Club de lectura.

‘Celia se pudre’, según Iriarte, es una “obra capital para la narrativa colombiana que actualmente no se consigue y con la cual existe una deuda social y cultural de todo el país” señaló la editora para una entrevista en el diario El Universal de Cartagena.

La novela ha sido presentada en las principales ciudades de la costa, circulará en todas las librerías del país y cuenta con el patrocinio del Ministerio de Cultura, Fondo Mixto de Sucre, editorial La Iguana Ciega, Universidad del Magdalena y Comfenalco Antioquia.

Edgardo Bolaño y Jorge Antonio Oñate estarán en Feria de Turismo en Madrid, España

El Rey Vallenato Aficionado 2022, Edgardo Bolaño, se presentará junto al cantante Jorge Antonio Oñate Dangond en la Feria de Turismo, Fitur, que se llevará a cabo en Madrid, España.

Fitur es un evento que se celebra anualmente. Este año se realizará del 18 al 22 de enero de 2023 en el Recinto Ferial Ifema Madrid.

Considerado como un punto de encuentro global para los profesionales del turismo, futur 2023 es el evento de referencia para los mercados receptivos y emisores de viajes en Iberoamérica.

Para la edición número 43 que se realiza este año, Fitur 2023 contará con la



Edgardo Bolaño y Jorge Antonio Oñate Dangond se presentarán en la Feria de Turismo.

DESTACADO

Fitur es un evento que se celebra anualmente. Este año se realizará del 18 al 22 de enero de 2023 en el Recinto Ferial Ifema Madrid.

participación de 8.360 expositores empresariales y una asistencia aproximada de 82.000 profesionales del turismo y 30.000 visitantes.

Los artistas se subirán a la tarima el sábado 21 y domingo 22 de enero de 2023.

Conductor y ayudante salieron ilesos

Tractomula cargada de gaseosas se volcó en el sector conocido como 'Cerro de la Cuesta'

Solo daños materiales y represamiento vehicular durante varias horas dejó el volcamiento de una tractomula cargada con gaseosas en el sector conocido como el 'Cerro de la Cuesta', en jurisdicción de Albania.

El accidente se registró la madrugada de ayer martes en la vía Distracción – Cuestecita, a la altura del kilómetro 52 donde en una curva el vehículo de placas XIC-921, de color rojo, perdió el control por el peso de la carga, terminando en la mitad de la carretera.

A pesar del aparatoso incidente, el conductor identificado como José Alejandro Caro, de 30 años, resultó ileso al igual



El accidente se registró la madrugada de ayer martes en la vía Distracción – Cuestecita, a la altura del kilómetro 52.

DESTACADO

El vehículo de placas XIC-921, de color rojo, perdió el control en una curva debido al peso de la carga, terminando en la mitad de la carretera.

que otra persona que lo acompañaba.

Personal de la Policía de Tránsito hizo presencia en el lugar del siniestro para evitar el saqueo de los productos que eran transportados hacia el sur de La Guajira.

A raíz del accidente, el tráfico en la vía estuvo restringido a un solo carril.



Personal de la Policía de Tránsito hizo presencia en el lugar del siniestro.

Tripulantes de la Estación de Guardacostas de Punta Espada atendieron el llamado de la comunidad indígena wayuú para auxiliar a un niño de un año, que de acuerdo con información de los líderes de esta comunidad, sufrió una caída que le ocasionó una herida en la cabeza.

El menor, junto a su madre, fueron recibidos en la instalación de Guardacostas, donde el enfermero de la unidad prestó

Tras sufrir caída

Armada de Colombia asiste de emergencia a niño wayuú en Punta Espada, Alta Guajira

los primeros auxilios logrando estabilizarlo.

Cabe recordar que esta es una de las poblaciones más alejadas al norte del país, con aproximadamente 350 habitantes de la etnia wayuú, entre los que

se encuentran 100 niños.

“Por cerca de dos décadas, la Estación de Guardacostas de Punta Espada de la Armada de Colombia ha sido un apoyo constante para la salvaguarda de la vida de esta comunidad a través de actividades que buscan contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, entre ellos el constante suministro de agua potable. La Armada de Colombia continuará desarrollando labores humanitarias con el fin de apoyar y salva-

guardar a las comunidades más aljadas del territorio nacional que habitan sus

áreas de responsabilidad”, afirma la Armada en un comunicado.

Teniente Carlos Humberto Castellano, nuevo comandante de la Policía en Barrancas



Al municipio de Barrancas llegó un nuevo comandante del Comando de Policía. Se trata del teniente Carlos Humberto Castellano, quien tiene 6 años de estar en la institución. El uniformado viene trasladado del departamento del Magdalena, en remplazo del también teniente Jonathan Malagón, quien estuvo en el municipio durante un año y 6 meses.



El menor y su madre fueron recibidos en la instalación de Guardacostas, donde le prestaron los primeros auxilios.

DESTACADO

Cabe recordar que esta es una de las poblaciones más alejadas al norte del país, con aproximadamente 350 habitantes de la etnia wayuú, entre los que se encuentran 100 niños.

Continúan en asamblea permanente

Protesta en la vía Cuestecita - La Florida “no fue producto de la improvisación”: Asocooptur

La Asociación de Cooperativas de Transporte del Sur de La Guajira a raíz de las noticias y comentarios generados por la protesta pacífica realizada por los transportadores que diariamente transitan por la vía Cuestecita - La Florida - Riohacha, aclara que esta “no fue producto de la improvisación”, sino del incumplimiento de los acuerdos generados en reunión con las partes inte-

resadas en la Alcaldía de Albania en el mes de diciembre de 2022. Asimismo, asegura que estuvo organizada de manera colectiva y conjunta con cooperativas de transporte afiliadas a Asocooptur y conductores de las cooperativas de Albania, Cuestecita y Riohacha, al ver la alta tasa de accidentalidad presentada, el mal estado de los 15 km descapotados (con escalerilla) que afectan los

vehículos de la cooperativa de transporte y comunidad en general que transitan este tramo vial. Señalan que durante la manifestación pacífica se reunieron con los funcionarios de la Alcaldía de Albania, contratistas de la obra, el personero municipal y miembros de la Policía Nacional dónde se firmaron los siguientes compromisos: En 8 días a partir de la fecha de la suscripción de

los compromisos pactados en la mesa, se reinician los trabajos con la capa asfáltica en la vía. Se le dará mantenimiento inmediato con moto niveladora y vibro compactador a los 15 kilómetros descapotados, haciéndole mantenimiento periódico para minimizar las escalerillas. Se mantendrá humectada la parte descapotada para el control de la polución y se realizarán las

señalizaciones adecuadas para este tipo de obras para mejorar la seguridad y controlar la velocidad. Además, un delegado de los transportadores, irá con los contratistas a su planta a verificar todo lo referente a los materiales y capacidad de la misma. Estos acuerdos fueron firmados por ambas partes y de inmediato comenzaron a darle cumplimiento con el cepillado de la vía con maquinaria amarilla, asimismo reiniciaron la capa asfáltica antes de lo proyectado en los acuerdos, se espera que la comunidad apoye en el futuro esta lucha que no solo beneficia a los transportadores sino a toda la comunidad en general. Finalmente, manifestaron que continúan en asamblea permanente, revisando los avances en este tramo vial que se encuentra en construcción.



Asocooptur manifiesta que continúa en asamblea permanente revisando los avances de la construcción en este tramo vial.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno del cual el municipio de Distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 16 No 3-13 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción el cual se encuentra sin identificar por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de veinticinco metros(25.00 Mts), colinda con predios del municipio de Distracción. SUR: En una extensión de cinco metros(5.00 Mts), colinda con predios de Rosa Urrea Ducuara, se sigue en sentido Norte-Sur 9.50 metros y en una extensión de veintinueve punto cincuenta metros (21.50 Mts) colinda con predios del municipio de Distracción. ESTE: En una extensión de quince metros (15.00 Mts), colinda con predios de Marcos Hoyos Iles. OESTE: En una extensión de nueve punto cincuenta metros (9.50 Mts), colinda con predios de Rosa Urrea Ducuara, se sigue en sentido Este-Oeste 5.00 metros y en una extensión de cinco metros (5.00 Mts), carrera 16 en medio, colinda con predios del municipio de Distracción. Para un área total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora YEINIS ROCÍO PALLARES PUELLON mayor de edad, domiciliada en el municipio de Distracción, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.042.777 expedida en Distracción.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 20 DE ENERO DE 2023.

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días hábiles a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante SIXTO ORLANDO PEREZ (Q.E.P.D.), identificado en vida con la C.C. No. 17.802.930 expedida en Riohacha-La Guajira, falleció el día 30 de octubre de 2012, según consta en el certificado de defunción de fecha 10 de diciembre de 2012, con indicativo serial No. 04517900 corrida en la Registraduría Nacional del Estado Civil en San Juan del Cesar, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca-La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 01 de fecha trece(13) del mes de enero del dos mil veintitrés(2023), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría por el término de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy trece (13) días del mes de enero de dos mil veintitrés(2023) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Para limar las asperezas Delegación del Gobierno y del ELN se encuentran reunidos en Caracas

Inició en la tarde de ayer martes la reunión extraordinaria de la mesa de negociación de paz, conformada entre la delegación del Gobierno y del ELN, para limar las asperezas que dejó el anuncio presidencial de un cese al fuego bilateral que nunca existió.

Las partes llegaron el lunes a Caracas, Venezuela, lugar donde se realizó la primera ronda de diálogos que culminó el pasado 12 de diciembre de 2022. Aunque medios anunciaron que ayer los miembros de las delegaciones se reunirían por separado y que el miércoles se llevaría a cabo el encuentro extraordinario, la agenda cambió.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz confirmó que la reunión convocada de emergencia se está realizando en este preciso momento “para resolver el tema en cuestión”, que serían los roces por las palabras del presidente Gustavo Petro determinando un supuesto cese bilateral al fuego que, días después, el ELN salió a desmentir. “Están en plenaria, aún no se termina ese primer encuentro”, detalló el despacho del comisionado Danilo Rueda.

De igual forma, la cuenta de Twitter por la que se comunica la delegación del ELN manifestó que sus integrantes, en cabe-



Las partes llegaron el lunes a Caracas, Venezuela, lugar donde se realizó la primera ronda de diálogos.

za de Pablo Beltrán, están “listos para la reunión con la delegación del Gobierno de Gustavo Petro”.

La senadora María José Pizarro (Pacto Histórico), que hace parte de la delegación del Gobierno, recordó los tres objetivos por los cuáles la mesa se reactiva antes de empezar la segunda ronda de diálogos. “Hoy nos encontraremos en Caracas las delegaciones del Gobierno y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en esta reunión extraordi-

naria [para abordar], en nuestro criterio, tres objetivos que son fundamentales: reafirmar nuestra voluntad de paz, afinar los mecanismos de trabajo y de comunicaciones entre ambas delegaciones -en especial entre los ciclos de diálogos-, y en tercer lugar, lograr avanzar en el cese bilateral al fuego”, indicó. La congresista mencionó que pactar el cese bilateral al fuego es el primer paso hacia el fin del conflicto por la vía negociada.

En el barrio Los Azahares Unidades de la Policía en El Molino encuentran moto solicitada por autoridad judicial de Bogotá

Momentos en que unidades de la Policía Nacional acantonadas en El Molino, se encontraban realizando patrullajes por el barrio Los Azahares, por la carrera 1 con calle 7, encontraron abandonada una motocicleta marca Suzuki de color blanco con negro, placas XOU-50 D. Los patrulleros inicia-



Motocicleta marca Suzuki, encontrada en El Molino.

DESTACADO

El Intendente jefe Ricardo Javier Castro, inició la ampliación de la solicitud, para ponerla a disposición de las autoridades competentes.

ron con la indagación para saber a quién pertenecía el vehículo, sin embargo nadie dio razón del propietario, por lo tanto procedieron a consulta atreves del sistema, arrojando antecedentes positivos, por parte de las autoridades judiciales de Bogotá. Por esto, el comandante de la estación, intendente jefe Ricardo Javier Castro Muñoz, inició la respectiva ampliación de la solicitud, para ponerla a disposición de las autoridades competentes.

Autoridades trabajan junto a Interpol para dar con su ubicación

Narco paraguayo, autor intelectual del crimen del fiscal Pecci se escondería entre Cúcuta y La Guajira

Luego de que las autoridades judiciales enviaran a la cárcel a los hermanos Andrés Felipe y Ramón Emilio Pérez Hoyos, quienes reconocieron su responsabilidad en el asesinato del fiscal Marcelo Pecci, la Fiscalía anunció que está cada vez más cerca del autor intelectual del crimen.

Estas dos personas, al parecer, fueron quienes planearon, pagaron y contrataron a los autores materiales del asesinato del fiscal paraguayo, ocurrido el 10 de mayo de 2022 en Barú, Cartagena (Bolívar).

A Marcelo Pecci lo habrían intentado asesinar un año antes en Asunción, Paraguay, donde ejercía sus funciones como fiscal antimafia.

Las indagaciones de la Fiscalía de Colombia con el apoyo de otros entes investigadores internacionales, apuntan ahora al que sería el autor intelectual del homicidio.

Se trataría de un importante narco de nacionalidad paraguaya, que ya en una oportunidad quiso atentar contra Marcelo Pecci, pero dicho ataque resultó fallido, como lo confirmó Francisco Luis Correa, señalado coordinador del crimen, en una declaración entregada a la Fiscalía.

“Ramón me contó que al fiscal Marcelo Pecci le habían mandado una gente de Brasil, que eran pesados, que le habían pagado un millón de dólares en solo viáticos para matarlo en Paraguay, pero que allá esa vuelta no se había podido hacer”, declaró Correa.

Otras fuentes cercanas a la investigación confirmaron que durante un año hicieron seguimientos al fiscal para asesinarlo, incluso en uno de los apartes de esa misma declaración se habla de otro atentado que se estaría planeando en Argentina.

“Ramón y Andrés le tra-



Marcelo Pecci fiscal paraguayo asesinado en Barú.

bajan a un señor de Paraguay y ese cucho es paraguayo y es el que le pone la droga a Ramón y Andrés y ya estos se encargan de sacar la droga de Colombia. Dicen que ese señor paraguayo está escondido en La Guajira, pero no sé más, lo único que sé es que también están planeando una vuelta en Argentina”, dijo Francisco Luis Correa.

No obstante, los asesinos tenían plena certeza de que



Los hermanos Andrés Felipe y Ramón Pérez Hoyos, reconocieron su responsabilidad en el asesinato del fiscal.

Marcelo Pecci habría bajado la guardia en su luna de miel y uno de los factores que les habría facilitado la ubicación del fiscal antimafia sería las publicaciones en redes sociales de su esposa Claudia Aguilera.

La Fiscalía reveló que los recientes capturados, Ramón Esteban y Andrés Felipe Pérez iniciaron su actuar criminal con los hermanos Castaño, ‘Don Berna’ y alias ‘el Alemán’. Luego se dedicaron

al tráfico de armas con grupos como el Clan del Golfo y recientemente se sabe que se dedicaban al negocio del narcotráfico en América Latina, así como, al parecer, a la minería ilegal en Antioquia.

Del capo paraguayo, que sería el autor intelectual del asesinato, se sabe que su última ubicación se dio entre La Guajira y Cúcuta, y las autoridades trabajan junto a Interpol para dar con su ubicación.

Asaltantes se le llevaron más de \$54 millones

Mujer fue víctima de millonario hurto en Riohacha

Una mujer fue víctima del llamado fleteo cuando se movilizaba este martes por una de las calles de la ciudad.

DESTACADO

El hecho ocurrió sobre las 5:30 de la tarde cuando la mujer se desplazaba en su camioneta sobre la carrera 3 con calle 24, esquina del barrio 7 de Agosto.

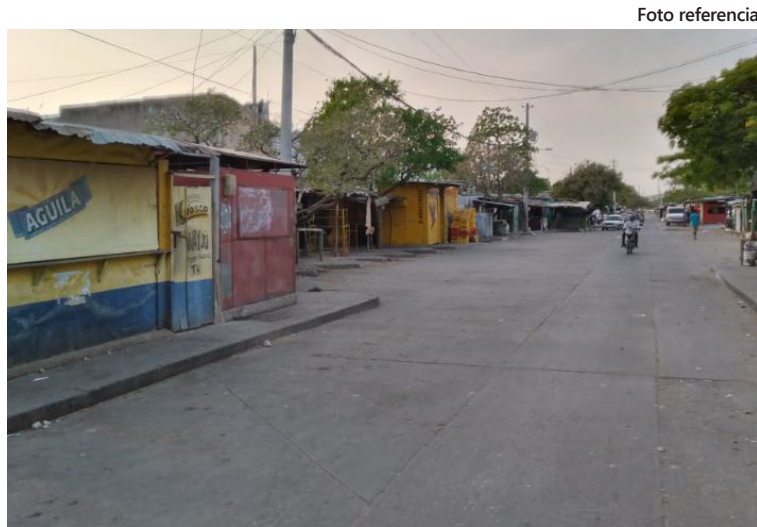


Foto referencia

La mujer fue víctima del llamado fleteo cuando se movilizaba por una de las calles de la ciudad de Riohacha.

de Riohacha y dos asaltantes le hurtaron más de \$54 millones de pesos.

El hecho ocurrió a las 5:30 de la tarde cuando la mujer se desplazaba en su camioneta sobre la carrera 3 con calle 24, esquina del barrio 7 de Agosto.

De repente, fue sorprendida por dos sujetos que se movilizaban en motocicleta, quienes la abordaron y obstaculizaron el paso. Con revólver en mano, el parillero descendió de la moto y la intimidó para que le entregara un bolso donde la víctima llevaba la suma de 54.700.000 pesos.

Tras cometer el fleteo, los delincuentes huyeron en la moto AKT de color negro con rumbo desconocido.

La mujer comentó posteriormente que el dinero lo había acabado de retirar del Banco Bbva de Riohacha y que era producto de un préstamo que recientemente le habían aprobado.

Al parecer, la mujer no acató las recomendaciones del banco, que sugiere el acompañamiento de la Policía Nacional cuando se retiran altas cantidades de dinero de las entidades crediticias.



Autoridades evaluarán casos del pasquín amenazante y del hombre asesinado en medio de un hurto en Riohacha

Ante un consejo de seguridad que se realizará en las próximas horas en el Distrito de Riohacha, se evaluarán las investigaciones de los casos recientes que se originaron el fin de semana sobre un pasquín amenazante y el asesinato de un hombre en medio de un atraco en la vía hacia Valledupar.

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, señaló que este consejo estará liderado por el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, quien siente preocupación por estos he-

chos que afectan la tranquilidad de pueblo.

“El día de hoy estaremos haciendo un consejo de seguridad para conocer los avances de las investigaciones de estos dos hechos que se han presentado por lo que no vamos a darle tregua a la delincuencia”, dijo.

Además, manifestó que las investigaciones con relación al caso del pasquín amenazante del bloque ‘Los Papalópez’ está siendo adelantada por los miembros del Gaula de La Policía, a quienes se les ha exigido celeridad estas indagacio-

nes para dar con los responsables de este hecho punible que afecta la seguridad ciudadana de varios comerciantes del mercado viejo de la ciudad, así como la supuesta acción del plan pistola y limpieza que piensan hacer en varios barrios de Riohacha.

En cuanto al caso de hurto en la vía Riohacha hacia Valledupar, donde resultó una persona muerta y otra herida, se van a adelantar acciones conjuntas con las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas para poder dar con



Leandro Mejía, secretario de Gobierno del Distrito.

los responsables de este hecho, esto con el propósito de trabajar de la mano con

las comunidades wayuú para poder esclarecer este y otros sucesos ocurridos en zona rural del Distrito.

A este consejo de seguridad fueron convocados el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Alexander Vargas, el comandante del Batallón Mecanizado N°6 Cartagena, Alexander León, funcionarios de la Sijín, Fiscalía General de la Nación, autoridad tradicionales wayuú, Migración Colombia y Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito.